



ASAMBLEA — 41º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 14: Seguridad de la aviación – Política

SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL

(Nota presentada por el Paraguay)

**RESUMEN**

Formar y capacitar a alumnos/as, de manera que adquieran los conocimientos y las competencias necesarias para desempeñar funciones como personal de Seguridad en la Aviación en los diferentes aeropuertos del país, preparados para desarrollar tareas de prevención contra actos ilícitos que atenten contra la seguridad de los/as pasajeros/as, las tripulaciones, el personal en tierra y el público en general y tomar las primeras medidas de contención en caso de ocurrencia de un acto de interferencia ilícita, conforme al plan de contingencia del aeropuerto local.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Seguridad de la aviación y facilitación.
<i>Repercusiones financieras:</i>	N/A
<i>Referencias:</i>	<i>Res. DINAC 223/2021, Por la cual se habilita la carrera de Técnico Superior en Seguridad de la Aviación Civil</i>

## 1. INTRODUCCIÓN

1.1. La Carrera de “Técnico Superior en Seguridad de la Aviación Civil - TSAVSEC”, tiene como fin formar profesionales idóneos en todos los asuntos relacionados con la salvaguardia de la seguridad contra los actos de interferencia ilícita en la aviación civil, de manera que adquieran las competencias necesarias para desempeñar funciones como Técnicos Superiores en Seguridad de la Aviación Civil en los diferentes Aeropuertos del país, capaces de prevenir actos ilícitos que atenten contra la seguridad de los pasajeros, las tripulaciones, el personal en tierra y el público en general.

## 2. ANÁLISIS

2.1. Luego de un minucioso análisis y recolección de datos, se proyecta en la necesidad de contar dentro de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), con más personales especializados en el área de Seguridad de la Aviación, para cumplir tareas con eficiencia en los diferentes Aeropuertos del país.

2.2. Esta carrera es de gran importancia, pues con ella se fortalece una parte importante de la Seguridad en la Aviación Civil, siendo además una profesión imprescindible, para operar como un Aeropuerto autorizado por la Autoridad Aeronáutica.

2.3. Se beneficia con esto a egresados de la enseñanza media, de manera que los mismos tengan una opción formativa diferente, aportando así al desarrollo sostenido de la comunidad aeroportuaria y del país.

2.4. El Paraguay es uno de los primeros países en la región de contar con la Tecnicatura Superior en Seguridad de la Aviación Civil.

## 3. CONCLUSIÓN

3.1. La carrera de TSAVSEC está dirigido a toda persona interesada en incursionar en el ámbito de la Seguridad de la Aviación, quienes deberán reunir los requisitos de admisión.

3.2. Los postulantes al Curso “Técnico Superior en Seguridad de la Aviación Civil - TSAVSEC”, deberán contar con el siguiente perfil:

- a) Agilidad mental para procesar información eficaz, en un corto periodo.
- b) Atención y concentración.
- c) Autocontrol en situaciones de estrés.
- d) Capacidad para trabajar en equipo.
- e) Estabilidad emocional.
- f) Tolerancia a la frustración.
- g) Inteligencia general.

3.3. Para garantizar que los postulantes cuentan con el perfil adecuado para ser matriculados como cursante, los mismos deberán cumplir con los parámetros de rendimiento establecidos en el (Test Psicotécnico Evaluación Clínica, Matemática y Castellano).

3.4. El Paraguay pone a disposición de la región e invita a los países interesados para formar o capacitar a sus personales en el ámbito de la seguridad de la aviación civil.